

LA RESTAURACION,

DIARIO DEL PUEBLO.

Año II

Madrid 13 de Febrero de 1873

Núm. 189

PARTE POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

El primer acto de la recién nacida república ha sido renegar de su padre.

El Sr. Rivero, pontífice máximo de la democracia, propagador de la idea y fundador, podemos decir, de la iglesia republicana en España, ha sido vergonzosamente echado de la presidencia de las Cortes por *doscientos veinte y dos* puntapiés que le han propinado sus discípulos, y el Gobierno, ó sea el Poder ejecutivo.

Y lo más duro del trance para el señor Rivero es que su competidor, su adversario, su enemigo, el que lo ha vencido y desbaratado en la batalla presidencial es el joven, el imberbe ciudadano Martos, discípulo suyo, aprendiz suyo, á quien el ex-presidente del ex-Congreso de los diputados enseñó á andar por el mundo, del propio modo que al señor Castelar, flamante ministro de Estado, individuo del Poder ejecutivo, y cómplice de la intriga.

¡Quién lo había de decir!

El, á quien todo lo debeis, todo absolutamente, hasta esa república que acaba de salir á luz, merced á sus complacencias con vosotros, que de no ser así, de haberse cumplido el precepto constitucional, en su letra y en su espíritu, de no haberse violado la ley fundamental por un golpe de fuerza y de audacia que tuvo á él por cómplice y perpetrador, lo que habría en España á estas horas no sería ciertamente la república.

Y le dais ese pago, vosotros, á quienes ha hecho poder; vosotros, á quienes ha complacido; vosotros, á quienes ha dado una forma de Gobierno que no tendriais á no ser por él. ¡Ingratos!

Algo de esto debía presentir vuestra víctima la víspera del suceso, cuando él, que os conoce tanto, os apostrofó de la manera que lo hizo y con aquellas palabras tan inculcas, pero tan gráficas y tan expresivas, con motivo del incidente del Sr. Ruiz Zorrilla.

Pero, ingratitudes aparte, y no fijándonos más en esto, porque la cometida con el Sr. Rivero no es sino la primera de una larga serie que hoy ha comenzado á salir á luz, diremos, para quedar en lo cierto, que no tanto debe atribuirse á ingratitud de la generalidad de sus amigos la derrota del Sr. Rivero, cuanto á la conducta del Poder ejecutivo y á ciertas corrientes subterráneas; que, de no haber sido así, de no haber tenido complacencias para el Sr. Martos y las huestes radicales y cimbrias que acaudilla, en sustitución del jefe de pelea, no sería hoy presidente de las Cortes soberanas de la república española, el ministro de Estado, el ministro palatino de D. Amadeo de Saboya.

LA REPÚBLICA.

Pálido y ruboroso el sol que en otro tiempo no dejó de alumbrar constantemente los dominios de España, protegidos y amparados por el real estandarte

de Castilla, se ha ocultado hoy entre nubes, desdenándose de alumbrar con sus rayos la roja bandera de la república.

Frágil bandera nos parece la que han levantado los llamados monárquicos de la víspera, los que rodearon el trono de D. Amadeo, los que votaron ayer en favor de la república con la misma fe, con que dos años antes votaron una extranjera dinastía. Indigna parodia de trono elevaron en 1870; ¿será lo mismo la república proclamada en 1873?

Un ¡ay! se escapa de nuestro corazón; algo se desgarró en nuestro ser que nos produce intenso dolor. Y esta herida que recibimos en nuestros sentimientos monárquico nacionales, es el presentimiento que tenemos de las desgracias que nos amenazan.

No basta á sofocar nuestros celos la algarazara con que se ha anunciado la proclamación de la república española, planta exótica en nuestra tierra, que ha de producir males más graves aun que los hasta hoy sufridos. Tememos que siga de cerca al establecimiento de esta forma de gobierno la disolución social y política de nuestra patria. Vemos cernerse sobre nuestras cabezas el siniestro murciélago que anuncia la muerte, la devastación, el profundo trastorno en que va á caer España.

Ya se anuncia que los carlistas se han apoderado de Gerona; ya cunde el temor de trastornos acaecidos en provincias; ya se murmura contra la ambigua forma de gobierno establecida, que es, al parecer, la república unitaria, que no aceptan de ningún modo los intransigentes.

Todos estos fatales augurios nos anuncian un período de graves trastornos, que van á sumirnos en el caos, del cual tal vez no sea ya posible levantar el yerto cadáver de la nación.

Tendremos, sin embargo, el patriotismo bastante para permanecer meros espectadores de los primeros octos del nuevo Gobierno, sin poner obstáculos al afianzamiento de los intereses de nuestra sociedad; pero arma al brazo y á pié firme aguardamos en nuestro puesto, que después de un nuevo desengaño más y el más cruel para la patria, luzca por fin el suspirado día en que todos los hombres verdaderamente amantes de la patria se vuelvan convencidos hacia nuestro campo, y aclamen como bandera redentora la que decididos empuñamos, *sin miedo y sin tacha*, sean cuales fueren las circunstancias: la restauración del trono nacional de España, el feliz advenimiento al sálido de San Fernando de nuestro legítimo soberano D. Alfonso XII.

LA FEDERACION.

Segun noticias que recibimos de varias provincias, los republicanos han proclamado en todas ellas, no la república pura y simplemente como en Madrid, sino la república federal.

Esta va á ser una gravísima dificultad para el Poder ejecutivo de la nueva situación creada por el golpe de Estado del 11 de Febrero, pues segun la falsa opinion que existe en provincias acerca

de las atribuciones de los cantones federales, que por lo demás no están aun regularizadas por leyes emanadas del Poder legislativo, es indudable que cada una de las provincias se creará facultada para declararse independiente del poder central.

Por el momento la situación actual de las provincias tiene mucha semejanza con la de 1868 inmediatamente después de la revolución de Setiembre. Las juntas revolucionarias absorbieron entonces todos los poderes, y creemos que ahora no habrán dejado de seguir tan saludable ejemplo las juntas republicanas que en los primeros momentos se encargaran de la dirección.

Creer que aquí los diputados, á pesar de la Constitución, pueden proclamar la república, y que en provincias no han de hacer su pequeña revolución y que aun en algunas localidades no se han de declarar independientes, es un error. El ejemplo, cundiendo del corazón á las estremidades, ha de producir los resultados que señalamos, no con carácter de hostilidad, pues nos hemos propuesto dejar hacer, sino para que se tengan en cuenta nuestras advertencias, y se corte el mal de raíz si es posible.

Ha empezado ya el disenso entre los miembros del Poder ejecutivo, con motivo de la elección de presidente de la Cámara.

Están divididas las opiniones desde que la primera cuestión ha surgido. Por este camino pronto se llegará á un rompimiento desastroso.

Los intransigentes exigen del Poder ejecutivo que enarbole la bandera roja. La gloriosa bandera española debe ceder ante el pendón sangriento del socialismo. Ahora ó nunca es ocasión de exclamar: ¡Dios salve á la patria!

La entrada del Sr. Castelar en el ministerio de Estado, á pesar de su prolongada resistencia á formar parte del Gobierno provisional, no ha causado buen efecto entre las masas, que no ocultan su disgusto ni escasean sus invectivas amenazadoras.

El aspecto de Madrid á la hora en que escribimos estas líneas, es el de una tranquilidad ficticia la calma está en la superficie, y ni los mismos republicanos se dan por satisfechos con la forma ambigua de la nueva situación proclamada.

El peligro, lejos de conjurarse, se pronuncia, y en la general expectativa se adivina la proximidad de graves acontecimientos.

Segun un colega, parece ser que don Amadeo consultó hace algunos dias al rey Victor Manuel la resolución que acaba de poner en práctica, y que el rey de Italia le contestó en sentido negativo de la manera más categórica. De lo cual resulta, que D. Amadeo se ha visto obligado á adoptar por sí tan grave resolución.

La gran cuestión del día es la derrota del Sr. Rivero que, como autócrata,

anunciaba anteanoche, pocos momentos antes de ser lanzado de su sitio de la presidencia, que él reasumía todos los poderes.

Gran desengaño habrá sufrido el antiguo jefe de la democracia española al verse despreciado: primero por el pueblo que llegó á amenazarle en la calle, y luego en la Asamblea soberana que, sin tener en cuenta que á él se debe en primer lugar el triunfo de la república, le ha preferido el Sr. Martos para el importante cargo de su presidente.

Hay desengaños mortales, y este es uno que debe haber anonadado al señor Rivero, á quien recordamos aquel dístico de Francisco I, aplicable al pueblo como á la mujer:

Souvent peuple varie
malheureux qui s'y fie.

El mensaje de D. Amadeo á las Cámaras, es sin duda un documento notable, cuya redacción se atribuye á D. José de Olózaga. La contestación está escrita por el Sr. Castelar.

D. Eugenio Montero Rios, último ministro de Gracia y Justicia, se retira á la vida privada, fijando su residencia por algun tiempo en un ex-convento que compró hace tiempo en Portugal.

Deseamos de corazón que haga en él penitencia por sus pecados y alcance el perdón que tanto necesita.

La república empieza por donde otros acaban: siendo ingrata.

Su primer acto es anular al pontífice máximo de la idea republicana, echándolo de la presidencia de la Asamblea.

Empeñada ya en la senda de las ingratitudes, relega al olvido y á la oscuridad al veterano de la democracia española, el Sr. Orense.

En cambio, hace presidente de las Cortes al Sr. Martos, republicano del día siguiente y voluntario realista de la víspera.

Trascribimos á continuación, tomándolo del extracto oficial de la «Gaceta», el discurso pronunciado por el Sr. Martos en el acto de ocupar la presidencia de las Cortes.

Dice así:

«Señores representantes de la nación española: La situación en que nos hallamos pide de mí en estos momentos más bien un acto que un discurso; y aunque tan superior razón no lo demandara, impondríamela así, por desgracia, el estado de salud en que me encuentro, conmovido como estoy por tantas emociones pasadas en estas 48 horas, en que la nación y nosotros todos hemos vivido tantos años, poco dispuesto por el poder de estas emociones á dirigiros la palabra, y más cuando estoy físicamente quebrantado por tantos materiales trabajos.

De otra parte, señores representantes de la nación española, yo no podría nunca, aun dado que no fuese tan extraordinaria la situación, aun suponiendo que no fuese tal como es el estado de mi espíritu, y que mi salud fuera otra, no podría yo acertar á dar expresión á los sentimientos de mi corazón hacia esta Asamblea, que me ha elevado á tan alta dignidad, que yo no hubiera nunca soñado en ella; dignidad á la cual no creo yo que correspondan jamás los merecimientos de ningún hombre, y menos estos escasos míos.

Bien sé, yo que no habeis querido galardonar los ahora, porque yo no recibo esta alta honra co-

mo distincion ni como recompensa de mis escasos servicios; de otro modo ya no hubiera podido recibirla por contemplarme indigno de ella; la considero, y la recibo, y la acepto como un puesto de honor y de peligro; de peligro, por si sobreviniere para la libertad; de peligro, por si pudiera acontecer para la república, en favor de la cual, despues que por el voto libre de nuestra conciencia todos la hemos proclamado, todos tenemos obligacion de trabajar; y si es preciso, de dar nuestra vida.

Señores, he dicho antes que en esta situacion es preciso un acto más bien que un discurso, y voy á decirlos que debemos meditar profundamente sobre los deberes que nos impone la situacion que hemos creado; deberes grandes, deberes que se resuelven en uno sólo: en el de salvar la república, para lo cual tenemos un medio indispensable de salvacion; el de prestar todo nuestro apoyo á ese Gobierno, que tiene toda nuestra confianza y que es la autoridad más grande que jamás haya podido ocupar ese banco, porque la ha recibido del voto de aquellos que á su vez la obtuvieron del sufragio universal. (Aplausos.)

Y como al dar nuestra confianza á ese Gobierno le hemos impuesto grandes obligaciones; como para cumplir esas obligaciones necesita una gran autoridad; y como ha de descansar esa autoridad en una gran confianza, en un grande apoyo, es preciso, señores representantes de la nacion, que cuente siempre con todo nuestro apoyo y confianza.

Yo, señores, entiendo que así como la primera necesidad de las monarquías en estos tiempos es la libertad, del mismo modo el orden es la primera necesidad de las repúblicas. Trátase de establecer, de arraigar una forma nueva y desconocida de gobierno en España; no cerramos los ojos ante sus dificultades; que desconocer las dificultades no es el modo mejor de vencerlas; antes bien, deteniéndonos delante de ellas, consideremos que es preciso que hagamos saber, no tan sólo por nuestros palabras, sino tambien por nuestros actos, que la república no es el desorden, no es el tumulto, no es la pasión, no es la ruina de los intereses; que la república puede y debe ser el orden, la libertad, la confianza; la paz pública, la proteccion segura dispensada por un gobierno liberal, pero fuerte, á todos, absolutamente á todos los intereses de la nacion española; porque es singular privilegio de esta forma de gobierno que no haya en su seno germen de division, sino que todas las opiniones quepan en este gran molde, en el que vamos á dar nueva forma á la vida de la sociedad española. (Aplausos.)

Por mi parte, señores, yo no sabré decirlos la gratitud que siento; y como no he de acertar á expresarla, dejo que la adivineis por la grandeza de la distincion y de la honra que me habeis dispensado. Os pido á todos, puesto que todos me habeis hecho la honra de dispensármela, vuestro voto, vuestro concurso, porque esta es una Asamblea soberana, y las Asambleas soberanas, por lo mismo que son un gran poder, pueden ser un gran peligro para si mismas; y es bueno, á fin de que inspiremos confianza y respeto, que comencemos por repetarnos á nosotros mismos, y que no entendamos que el uso excesivo del poder es el signo revelador de la fuerza.

Mayor es la dificultad que tengo, más grande la necesidad que siento de vuestro patriótico concurso, que de todas veras solicito y que espero obtener; cuando recuerdo que por estas grandes y necesarias y saludables novedades que hemos introducido en nuestra vida política, refundiendo en uno los dos Cuerpos y constituyéndonos en una Asamblea soberana, han de ocurrirse dificultades reglamentarias; de ellas, señores representantes de la nacion, he de ocuparme con otros individuos de la mesa y con el Gobierno de la república, y yo daré cuenta de ellas á la Asamblea á fin de que adopte las resoluciones necesarias para su marcha regular y ordenada en las discusiones y en la solucion de los negocios públicos.

Ahora trabajad por la patria; trabajad con serenidad, con calma, con fe, con la confianza de aquellos que han querido tomar á su cargo una grande responsabilidad, que tienen una gran autoridad, que tienen una gran fuerza, que será obedecida de todos á condicion de que se use de ella para bien de todos, para el mantenimiento y la guarda del derecho de todos, y singularmente para la salvacion de la patria.

Si acaso las dificultades aumentan, y los peligros crecen, y las nubes que tal vez comienzan á divisarse en nuestro horizonte se cuajan y se condensan y amenazan descargar sobre la república cruda tormenta, ¡ah! entonces, señores representantes de la nacion, hemos de invertir á este Gobierno de todos aquellos poderes que necesitamos para salvar la patria, para salvar la república; que la salud del pueblo, principio peligroso cuando nace del terror y se concede para su ejercicio la tiranía, es un principio salvador

cuando nace de la serenidad de la fuerza del derecho, y se concede para la realizacion de la justicia. (Bien, bien.—Aplausos.)

Propongo, señores, un voto de gracias para los dignos presidentes que han sido del Congreso de los diputados y del Senado, y para los demás dignísimos individuos de ambas mesas. ¿Lo acuerda así la Asamblea?

El acuerdo fué afirmativo.

NOTICIAS GENERALES.

La «Gaceta» de hoy ha comenzado por quitar el escudo real y poner una señorita con su correspondiente cuadrúpedo.

Los despachos telegráficos, referentes á la sublevacion carlista, recibidos en el día de ayer, son los siguientes:

Valencia.—La columna del capitán de carabineros Bouvier alcanzó ayer á la partida carlista Fuster, la cual se disolvió sin resistencia al solo amago de ser atacada, y dejando un prisionero en poder de las tropas.

Cataluña.—Anteayer fué batida en el collado de Vall de Triet por las fuerzas que manda el brigadier Arrando la faccion Camats, á la que volvió á alcanzar, ya cerrada la noche, á la salida del paso de las Yeguas; disparándole cuatro granadas que, cayendo en el centro del grupo, produjeron un gran efecto. Se le persigue activamente y se han tomado todas las disposiciones oportunas para ver de evitar que pueda retroceder.

El brigadier Macías batió anteayer en Alpeus y su término hasta el Hostal de Vila á la faccion Saballs, causándole varios muertos, muchos heridos y cuatro prisioneros y cogidas algunas armas y efectos de guerra. Las tropas tuvieron siete heridos y algunos contusos.

Dividida la faccion en pequeños grupos y favorecida por la gran nevada que ha caído en aquella provincia, ha evitado hasta cierto punto la activa persecucion de que fué objeto.

Las últimas cláusulas del código de D. Amadeo, insertas en la «Gaceta» de ayer, disponen que se conceda á Francisco Vicente Leal, Juan Medina Benitez y Agustín Baucha, indulto del resto de la pena impuesta en causa sobre robo.

Que se provea por oposicion la cátedra de terapéutica, materia médica y arte de recetar, vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Que la cátedra de lengua árabe de la facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, sea provista inmediatamente por traslacion, puesto que el desarrollo de las lenguas bárbaras, es muy de actualidad en este tiempo de reconquista.

La «Gaceta» de hoy jueves, publica los siguientes despachos telegráficos, que se han soñado recibir en el ministerio de la Guerra:

Cataluña.—El brigadier Medevielá con las fuerzas de su mando atacó anteayer á las partidas de Valls, Quico y otras, que estaban reunidas en las montañas de la Selma; logrando desalojarlas y que se pronunciaran en desordenada fuga, con pérdida de seis muertos, siete prisioneros y algunas armas. Las tropas tuvieron cinco heridos y tres contusos, figurando entre los primeros un capitán.

Perseguido el enemigo con gran actividad, fueron sorprendidas ayer mañana en Fontruby, donde pernoctaron, las facciones Miret y Cadirairre, los cuales huyeron en cuanto se inició el ataque; mas perseguidas por las tropas, les causaron 45 muertos y siete prisioneros, cogiéndoles además algun ganado, armas y varios efectos. La columna Guerra alcanzó tambien á la faccion en Montmell, haciéndole dos muertos, varios heridos y siete prisioneros.

Con cuyos despachos se demuestra que estamos como estábamos, esto es, que la «Gaceta» republicana es tan despasionalmente veraz como la «Gaceta» radical, que sea dicho de paso, es una misma.

Ni los carlistas han huido, á lo menos estos días, ni las tropas se han cuidado de perseguirlos, porque están inclinadas á acudir á la corte como centro de la verdadera faccion.

La única derrota de los carlistas se sabe que es su reciente entrada en Girona, á donde llegarían sin duda activamente perseguidos, y en cuya plaza se les ocurrió quedarse tranquilamente á tomar aliento.

En Valladolid los intransigentes han querido constituirse en estado federal, y han nombrado una junta, apoderándose del telégrafo. En Córdoba nos dicen que tambien, lo mismo que en Vigo y en el Ferrol, donde se habia alterado el orden público.

El ayuntamiento de Andújar ha sido destituido por los intransigentes; Sevilla es un estado federal, de modo que, segun dice «La Correspondencia», en toda la Peninsula reina tranquilidad, salvo algunas dificultades.

Ayer hubo una manifestacion pidiendo que fuese puesta en libertad á los presos políticos á consecuencia del motin del 11 de Diciembre.

La Asamblea se ha ocupado de esta peticion.

Se está procediendo á la reorganizacion de los antiguos batallones republicanos disueltos por Prim.

El Sr. Rivero fué derrotado en la votacion de ayer, obteniendo 20 votos contra 222 reunidos por Martos.

¡Qué batacazo el del cetáceo-autócrata! Nosotros no podemos menos de reírnos. ¡Es tan natural soltar el trapo cuando se ve rodando un monumento de esos!

Parece que se prepara un decreto eximiendo de todo juramento político á los funcionarios.

Ayer ha quedado entregada al comisario de guerra la fábrica de armas de Toledo.

Entre col y col, lechuga. En Yecla se ha presentado una partida de 300 hombres.

En contra de la proclamacion de la república votaron los Sres. Ardanaz, Gamazo, Pidal y Mon, Balaguer, Romero Ortiz, Macías Acosta, Olabarrieta, Zugasti, Ulloa (D. Augusto), Sanz (don Laureano), Rossell, Carriquiri, Lasala (D. Fermín), Gándara, conde de Toreno, Villabaso, Calderon Collantes, Martinez Aragon, Chacon (don Ricardo), Alamina, Estéban Collantes, Bugallal, Echevarría y Fuentes, Salaverria, Suarez Inclán, Barzanallana, Ródenas, Jove y Hèvia, Caramés, Campo Sagrado, Fernandez Villaverde, Comas.

En la puerta del Sol se formaron ayer tarde algunos grupos numerosos, que pedian á gritos se cambiase la bandera que actualmente está colocada, por otra republicana.

El presidente del Consejo, Sr. Figueras, acudió inmediatamente y arengó á las masas, disolviéndose estas á los pocos momentos.

Se cree que la bandera nacional será cambiada por otra morada, blanca y roja, que son los colores naturales del Sr. Córdova, incluyendo la calva.

A las tres y media de la tarde de ayer, salió del café Helvético una ciudadana vestida de república federal, con una espada en una mano y una bandera en la otra. Subió en una carretela cubierta de encarnado, cuyos cocheros llevaban gorros rigios y escoltada por varios hombres armados ha recorrido las principales calles. Eugrosada esta manifestacion con cuatro hombres á caballo y una música á pié, lograron escitar grandemente la curiosidad del público.

Ayer se resistían á recibir el pan los presos de la cárcel de Villa. Tal seria él. A río revuelto... Opinamos porque se nombre para arreglar este servicio al Sr. Villavicencio.

El marqués de Albaida está destinado para la representacion de España en París.

El Sr. Olózaga se pondrá á las puertas de la vecina capital, para taparle la entrada.

La señorita de hoy continúa y echa á volar el siguiente despacho tranquilizador.

Venga, porque hace mucha falta. Dice así:

«Las autoridades militares, voluntarios de la libertad y guarniciones de las capitánias generales de Andalucía y Extremadura, Aragon, Burgo, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Galicia, Granada, Valencia y Vascongadas y Navarra, han manifestado su completa adhesion á las decisiones de la Asamblea, á quien reconocen como única representacion legítima de la voluntad nacional, y ofrecen obediencia y concurso al Gobierno de la república.

Allá lo veredes.

La que dejó de ser virgen acordándose de sus antiguos trapicheos, comienza á ser generosa y se propone dar todo lo que le queda.

Cátense ustedes que á D. Ramon Nouvilas le hace ser capitán general del distrito militar de Castilla la Nueva, y á D. Juan Contreras le resta-

blece en el empleo de teniente general y demás honores y condecoraciones que disfrutaba.

Gracias, prenda.

Lucen adhesiones al nuevo Poder ejecutivo, aunque no tantas como se ofrecieron á D. Amadeo en la pasada semana.

«El Cronista» de Nueva-York publica en su número del 21 del pasado el siguiente documento, tomado del periódico inglés que cita, y que por más que lo supongan apócrifo algunos diarios madrileños, creemos oportuno ponerlo en conocimiento de nuestros lectores:

«El Anglo-American Times» de Londres del 4 de Enero ha publicado lo siguiente, que dice son las bases de un tratado de paz entre el Gobierno de España y los revolucionarios de Cuba, convenidas por representantes acreditados de ambas partes.

«Los firmados, D. Miguel Jorro, agente confidencial del Gobierno español por autorizacion del excelentísimo Sr. D. Juan Prim, presidente del Consejo de ministros, etc., etc., dada en Madrid el 28 de Octubre de 1870, por una parte y

«Por la otra, José Manuel Mestre y José Antonio Echevarría, comisionados que representan á la república de Cuba en el exterior, habiéndose enseñado y examinado mutuamente sus respectivas credenciales, y despues de varias largas conferencias con objeto de terminar la guerra fratricida que por más de dos años ha devastado la isla de Cuba, han convenido en fijar las siguientes bases, sujetas á las ratificaciones de sus respectivos Gobiernos:

«Primera. España reconocerá la independencia de la isla de Cuba.

«Segunda. Cuba pagará á España en la forma y con los plazos que se convenga una suma equivalente al abonando final y completo, por parte de la última en favor de la primera, de todas las propiedades públicas de todas clases, incluyendo en la misma la cantidad necesaria para garantizar el pago de la deuda que el Gobierno español pueda haber contraído con el Banco de la Habana, en la fecha de la ratificacion de las presentes bases.

«Tercera. La república de Cuba no reconocerá ninguna otra deuda de España, sea cual fuere su denominacion u origen, excepto las mencionadas en la cláusula precedente.

«Cuarta. Inmediatamente despues de aceptar y ratificar estas bases, cesarán todas las hostilidades por ambos lados, y tambien todas las medidas tomadas contra personas y propiedades por causa de la guerra.

«Quinta. Se celebrará un tratado de comercio entre España y Cuba, en el que se estipularán facilidades y exenciones mutuas. Dicho tratado será puesto en ejecucion dentro de los seis meses siguientes á la proclamacion de la independencia de Cuba.

«Sexta. La república de Cuba se encarga de proteger las personas y propiedades de los españoles residentes en la isla, cuando estos no se opongan á las leyes fundamentales de la dicha república.

Don Migne! Jorro comunicará en poco tiempo á los comisionados cubanos la aceptacion de estas bases por el Gobierno español, y al mismo tiempo dará á los comisionados medios de comunicarse sin dificultad con el Gobierno de la república de Cuba, atravesando el bloqueo y las líneas españolas cuando fuese necesario.

«El plazo para la ratificacion de las bases por las partes contratantes será de un mes, que empezará en el día en que se haga saber á los comisionados cubanos la aceptacion de España, como se ha determinado en el anterior párrafo.

«Simultáneamente con la ratificacion de las bases, las dos partes contratantes nombrarán comisionados con plenos poderes para ajustar los tratados á que se hace mencion en dichas bases y para convertir, determinar y firmar los detalles para ser puestos en ejecucion; así como cualquier otro convenio que al reconocimiento de la independencia de Cuba puedan considerar ventajoso para la consolidacion de la paz y buena voluntad entre los dos países.

«La conferencia que se ha de celebrar con objeto de llegar á este resultado, se verificará en terreno neutral, y la ratificacion de los tratados en que los comisionados convengan, se hará antes de transcurridos dos meses de la fecha en que aquellos los firmen.—Miguel Jorro.—J. A. Echevarría.—J. M. Mestre.—Nueva-York 21 de Abril de 1871.

La temperatura de Madrid en el día de ayer fué de 62 la máxima y de 19 la mínima. Llovió en Zaragoza y nevó en Cuenca, Huelva y Logroño.

Algunos radicales, aunque pocos, se abstuvieron de tomar parte en la votación de la república. Uno de ellos sería el Sr. Córdova, ministro de la Guerra de un monarca y ministro de idem de la república.

Hoy no celebra sesión la Asamblea nacional.

«La Correspondencia» nos da los siguientes detalles sobre la salida de Palacio de los duques de Aosta:

«Momentos antes de salir los reyes de la cámara, la Guardia del rey se colocó en la escalera para hacerles por última vez los honores y despedirse de ellos.

A las siete en punto salió de la cámara la comitiva. La reina fué conducida en una litera hasta el pie de la escalera principal, donde aguardaban los carruajes. Doña María Vitoria estaba sumamente afectada y derramaba abundantes lágrimas.

Al bajar la escalera iban saludando cariñosamente a los guardias y servidumbre que encontraban al paso.

Cuando llegó la litera al carruaje que, como hemos dicho, se hallaba al pie de la escalera, don Amadeo cogió en los brazos a su esposa, y con el mayor cuidado la colocó en el coche.

Terminada la despedida, doña Vitoria dió la señal de partida, y a las seis y diez minutos salían por la puerta del Príncipe cuatro carruajes con los ilustres viajeros y personas que les acompañan, dirigiéndose a la estación del Norte, donde les esperaba un tren especial, compuesto de un coche de segunda, donde iba alguna fuerza de Guardia civil; un coche de primera, donde iba colocada la cama para doña Vitoria en un departamento, y algunos furgones. A las seis y media próximamente el tren partió por el ramal del campo del Moro a tomar la línea del Mediterráneo.»

Otros periódicos, al dar cuenta de la salida de Madrid de D. Amadeo y su familia, suponen como presentes al acto de la despedida a muchas personas, entre ellas a los individuos de la comisión nombrada por las Cortes. Pero no es exacto: la grosería radical se ha demostrado hasta el último instante: sólo el Sr. Topete y dos ó tres conservadores, entre ellos el Sr. Ulloa, acudieron a despedir a su rey. Fuerzas del ejército que hicieron los honores, tampoco las hubo. Y en cuanto a señoras, sólo acompañó a doña Vitoria la marquesa Dragonetti.

Esta es la verdad.

La columna del coronel Manchon estaba ayer tarde en Caparrosa, reparando y fortificando la estación.

¿Para qué se incomodan ustedes?

Los capitanes de distrito y gobernadores civiles han recibido orden de participar dos veces al día el estado del territorio de su respectivo mando.

Hé aquí el resultado definitivo de las votaciones verificadas ayer en las Cortes para la elección de la mesa:

Presidente.	
Crispino Martos.....	222 votos.
Vicepresidentes.	
Marqués de Perales.....	207
Sorni.....	188
Gomez (D. Manuel).....	194
Chao.....	170
Secretarios.	
Moreno Rodriguez.....	84
Lopez (D. Cayo).....	51
Benot.....	39
Balat.....	34

Ayer tarde a las cinco y media fueron puestos en libertad los 33 presos políticos que hay en la cárcel del Saladero a consecuencia de los sucesos de la noche del 11 de Diciembre.

Para los demás presos políticos del alzamiento republicano, también se tomarán y comunicarán hoy por el telégrafo disposiciones análogas.

«La Correspondencia» en su número de anoche dice:

D. Amadeo encargó a su mayordomo mayor que hiciera empacar todas las prendas y alhajas de su uso, que todavía llevan las iniciales del duque de Aosta; pero previniéndole terminantemente que prescindiera de todo cuanto ha adquirido desde su proclamación, incluso los trenes, carruajes y caballos que hizo venir de Italia inmediatamente después de su venida a España.

Es lástima que haya prescindido de ellos, siquiera por tener el gusto de que «La Correspondencia» nos dijese cómo se habían empacado los caballos, los carruajes y los trenes; no dejaría de ser ingenioso el procedimiento.

El mensaje de renuncia del rey por sí y su dinastía, está escrito de puño y letra de don Amadeo.

Leemos en «El Imparcial»:

«El rey posee 70.000 duros procedentes de la cuantiosa suma que todos los meses le remitía su padre Víctor Manuel, pues sabido es que la consignación que le fija nuestra lista civil no basta a cubrir todas las atenciones de la real casa. Con dicha suma ha mandado que se satisfagan los atrasos que tenga Palacio, si existe alguno.»

Ignorábamos que Víctor Manuel enviase cuantiosas sumas a su hijo, y no sabíamos que con treinta millones de reales anuales no se pudieran cubrir las atenciones de la casa de los que fueron reyes.

¿Qué despilfarro!

La guarnición de Tafalla ha sido reforzada con fuerzas de carabineros y tropas de línea, créese que los carlistas proyectaban un ataque sobre ella.

Aun se ignora el paradero y la actitud del general en jefe del ejército del Norte; el martes había reconcentrado en Vitoria 14 batallones, y que nueve trenes estaban dispuestos en aquella estación para emprender su marcha hacia Madrid.

Un diario carlista ha publicado una carta de

Roma en que se dice que el 30 del pasado ya tenía Víctor Manuel noticia de la resolución que su hijo acariciaba.

En las primeras horas del 30 tuvieron lugar los primeros amagos de Convención.

El cabecilla Martínez con 45 hombres, entró uno de estos días en Vera, amenazando destruir las posesiones que el conde de Guaqui tiene en Endorlaza.

Al anoecer se colocó, según se nos dice, en la casa llamada de Estrarena, sita en la Red de San Luis, y en el balcón del centro del cuarto segundo, un estandarte rojo con el lema ¡viva la república federal! y un farol. Algunos paisanos armados custodiaban el estandarte republicano.

Aquella improvisada cámara había deliberado antes que las Cortes.

Uno de los primeros actos del nuevo Poder parece que ha sido conceder el indulto a dos reos que hoy debían ser ejecutados en Barcelona.

El director general de correos y telégrafos señor Villavicencio, ha presentado su dimisión.

¡Hombre! ¿Conque ya podremos saber de nuestras familias?

Algunos de los representantes del país designados para acompañar a D. Amadeo, no han podido cumplir su encargo, por llegar tarde ó estar indispuestos.

A estrechar la mano de un caído siempre se llega tarde, y mucho más si los que deben ir son radicales. El Sr. Córdova tendría que hacer en su nuevo ministerio. ¡Oh lealtad!

El hijo del marqués de Albaida está designado para el cargo de gobernador de Madrid.

Por cuenta del donativo de 10.000 reales que en 31 de Enero próximo pasado hicieron los reyes al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital con destino al desempeño de ropas, se devolverán gratuitamente las partidas empeñadas por 10, 20, 30 y 40 que por no haberse desempeñado ni renovado hubieran de venderse en el mes corriente.

Los republicanos, posesionados de la plaza de Anton Martín, proclamaron la república mucho antes de que se tuviera conocimiento de la resolución de las Cortes soberanas, por lo que apareció a las nueve de la noche completamente iluminada dicha plaza y la iglesia de Monserrat comenzó a tocar a vuelo sus campanas, cuyo ejemplo siguieron poco después varias parroquias.

Por supuesto, con gran satisfacción de los curas.

ECOS DE LA CARRERA DE SAN GERÓNIMO.

Cierto republicano exclamaba en un arranque oratorio-patriótico, en medio de la plaza de Oriente:

«Ahora hace falta un decreto para que se qui-

ten los reyes de esta plaza, especialmente D. Ramiro que es un señor que me carga.»
Concedido.

En los alrededores del Congreso.
Un grupo numeroso se adelanta gritando:
—¡Viva la república!
Un jefe de ejército y un jefe de administración se encuentran en una esquina, ambos están lívidos.

Entre ambos se cruza el siguiente diálogo:
—¿Oye usted esto?
—Sí señor.
—¡Vive Dios! ¿Y qué hacen ustedes?
—¿Y ustedes?
—¡En este país no hay corazón! grita desafiado.
—Pero no se puede negar que hay pulmones.

—¡Eh, señor Erasol! ¡señor Erasol!
Este sigue andando hacia el Congreso sin volver siquiera la cabeza.
Viendo que se le marcha, el que le llamaba grita con fuerza:
—¡Eh! ¡ciudadano Graciol!
El Sr. Erasol se vuelve con un movimiento nervioso.
—¡Pido la palabra!

El Sr. Montero Rios se retira a Portugal, porque le hace mucha falta vivir con tranquilidad.
Allí ha comprado un convento; ignoramos lo demás; si es de monjas, si es de frailes ó si quiere profesar.

Cediendo a un impulso de galantería y con el fin de ayudar a que cierta joven encuentre lo que tanto necesita, transcribimos íntegro el siguiente anuncio de «La Correspondencia»:

«INTERESANTE.
Una señorita de veintidos años de edad, de buena familia, esmerada educación, estrema belleza, más que regular fortuna, blanca, pelo negro, esbelta, buen carácter, SOLICITA un joven de parecidas condiciones de carácter y educación aunque sea pobre, con quien contraer matrimonio. Dirigir la solicitud acompañando el retrato del interesado, a D. Juan Rodríguez, calle de Serrano, hotel núm. 2.»
[Santa Rita, Santa Rita, Santa Rita]
También la ofrecemos reproducir gratis el anuncio del ama de cría.
—¡Lástima que yo no sea rubio! suspiró un joven estudiante al leer que se requerían en el pretendiente parecidas condiciones. Pero me pin-taré.
—¿Conque aunque sea pobre? exclamó otro.
Pues si la interesada me adelanta medio duro me retrataré.

Imp. á cargo de J. Lopez, Mayor 449.

FOLLETIN (28)

CRONICA DEL SITIO DE PARÍS 1870-1871.

(Continuación.)

imprimir en la frente de sus generales y del barniz con que se abrillantaban Mr. Cremieux y sus compadres, tomando por lo serio esta bufonada en una guerra nacional.

Noticias recibidas, hacen creer que acaba de obtenerse alguna ventaja en Tours por nuestra parte; esto no impide, sin embargo, que los prusianos se reconcentran delante de Orleans.

18 de Octubre.—El Gobierno publica sus trabajos durante cinco semanas. Algunos periódicos que no han cesado de divulgar todo lo que interesaba tener secreto, gritan contra la imprudencia de aquel acto, pero aquella enumeración reconocida, exacta y sincera, hizo honor a la actividad de la defensa y a los talentos organizadores de Mr. Dorian.

Serie de escaramuzas con el objeto de foguear y hacer agueridas nuestras tropas. Consiguiese destruir las baterías del enemigo y alejarlo del perímetro. Por medio de un vivísimo combate, también se le impide arrojar un puente entre Bezons y Argenteuil.

Los parisienses muestran gran impaciencia por llegar a un resultado decisivo, apenas hay honrado tendero, ni desocupado soñador que no se aplauda de sentir en su interior y de mostrar en sus hechos un talento táctico de primer orden.

Turbión de noticias. En Tours reina el pánico á causa de la retirada del almirante Fourichon. Mr. de Cremieux es nombrado ministro de la Guerra. ¡No faltaba más que esto! ¿Y qué se ha hecho de Gambetta? Se hace circular como pro-celente de Londres, una proclama de Napoleón III; pero los diarios que no la habían recibido antes para hablar de ella primero, la hacen desmentir por Mr. Conté; los otros la atribuyen a Mr. Rouher. Los príncipes de Orleans se hacen reconocer por el ejército del Oeste.

«¿No lo sabéis? me dice entusiasmado un ex-públicista oficial; pues los príncipes se han reconciliado con Mr. de Chambord y á él es á quien traen; una nueva Vendée nos salvará y Enrique V podrá devolvernos la paz; no olvideis lo que os profetizo.»

Pero el club de Folies-Bergère que no entiende de burlas, envía una diputación para interrogar sobre este punto al ministro de Negocios extranjeros que, dócil á tantas exigencias, rinde cuentas al club, y termina con esta noble y patriótica respuesta: «Si el ejército del Oeste viniese al socorro de la villa con algun pretendiente, yo le rechazaría. Censuro las leyes del ostracismo, pero como hombre político las mantendré.»

El «Gaulois» cuenta que Mr. de Flavigny, director de las ambulancias, ha comido en Versalles

con el príncipe real, divertida es la Fontenoy, desmentida á la madrugada.

Se esparce un capítulo de novela caballeresca respecto al bravo general Bourbaki, que, volando á Londres hasta los pies de su soberano, se hace alzar el juramento de fidelidad antes de volver á los combates por la Francia. Aquellos que no han contribuido á urdir esta maraña, se apresuran á afirmar que Bourbaki ha ido en derecha á Tours, espresamente para deponer á los cuatro pies de Glais-Bizoin, y de Cremieux los homenajes del mariscal Bazaine.

La viruela se estiende. Por las calles se encuentran perros despididos por economía, se arrastran en estado de esqueletos ambulantes, y van á buscar una posición sobre los fuertes, de donde los recoje á veces la guardia descendente.

Partida de muchos agentes diplomáticos; es mirada como un funesto auspicio, é interpretada en un sentido lúgubre.

19 Octubre.—Hacia el Sur se escucha un fuerte cañoneo, con el fin de proteger un reconocimiento sobre l'Hay y deshacer los trabajos del enemigo, lo cual se consigue. Dicese que las bombas lueven en aquel momento hacia el barrio de Saint-Jaques.

20 de Octubre.—Reelecciones en el batallón de Blanqui. Blanqui es rechazado para el mando por 7.918 votos, contra 300. Los diarios habían anunciado que Florens acababa de experimentar la misma suerte; pero él los desmiente en una carta dirigida á Félix Pyat, carta bastante curiosa, porque responde sobre puntos muy esenciales

á las opiniones que se agitaban entonces, poco más ó menos análogas en todos los partidos.

«Yo estaría contento, dice, si pudiera creer en el plan del general Trochu; pero es muy peligroso para una nación querer un salvador á toda costa. ¿No hubo una hora en que todos creímos en el plan de Bazaine? La Guardia nacional de París se aburre de no hacer nada, ve á sus puertas al enemigo, siente ya el aguijón del hambre, y el rubor de la vergüenza sube á su rostro. Y sin embargo, bajo pretexto de conducirla al combate aun se la debilita, separando lo más posible de sus viriles elementos. Yo había creído que las espantosas catástrofes de nuestra pobre Francia, que el sanginario cuchillo de los prusianos en nuestra garganta ya provenían del reinado de los calzones de piel y de los abogados. Tiempo era de que esta dictadura concluyese; pero no, quiera Dios no nos sobrevengan nuevos desastres bajo las mismas manos. Yo estoy dispuesto á dar mi vida por la felicidad de todos y así lo pido; quisiera sobre todos los deseos, evitar á la Francia esas horribles hecatombes causadas por la absoluta incapacidad de sus jefes militares. Quisiera poner en batalla bastantes franceses contra el ejército prusiano, de modo que aquellos pudiesen vencer á estos; pero no es en inútiles escaramuzas, donde faltos de fuerza suficiente se hallan todos los días obligados á retirarse; no es así, repito, como los franceses llegaran á formar un ejército aguer-rido.

(Se continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS.

BOLSA DE MADRID DEL DÍA 12.

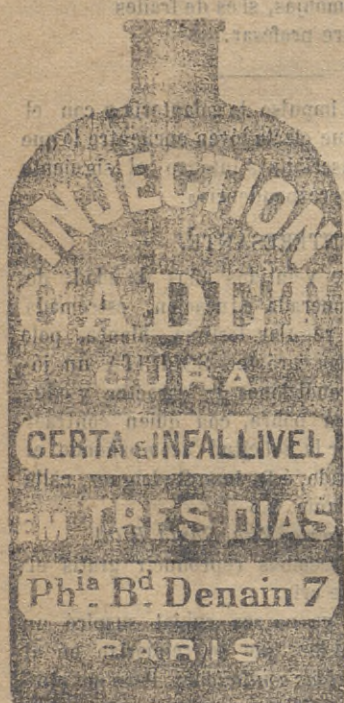
FONDOS PÚBLICOS	Ayer.	Hoy.
Renta perp. del 3 por 100	22.85	22.65
Id. pequeños	23.00	22.65
Id. fin de mes	00.00	00.00
Inscrip. del 3	00.00	00.00
Renta perp. del 4 por 100	27.00	27.25
Deuda del persl.	00.00	00.00
Bonos del Tesoro	72.80	72.70
Oblig. ferro-car.	45.25	45.25
CAMBIOS.		
Londres 90 d. f.		48.70
Paris á 8 d. vista		5.40

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. — San Valentin.
Cuarenta horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás (por los Siervos de Maria).

MERCADO DE GRANOS DEL DIA 12.

Trigo de 10'30 á 12'50 pesetas la fanega, y de 10'4 á 22'63 el hectólitro.
Cebada de 5'25 á 5'68 pesetas la fanega y de 9'50 á 10'28 el hectólitro.



Depósito general en Madrid, L. Ferrer y Compañía, Montera 5, principal. — Sanchez Ocaña, Príncipe 13. — Just, Peligros 4. — Hernandez, Mayor, 27.

PROFESOR DE INGLÉS Y FRANCÉS

Muy versado en la enseñanza.
Darán razon, calle del Carmen, 27, 3.º y en esta imprenta.



REUMATISMO

CURADO RÁPIDAMENTE POR POCO DINERO.
CON ESTE GRANDÍSIMO DESCUBRIMIENTO QUE SÓLO POSEE ESPAÑA.

Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del *Accei te de bellotas* con sávia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantísima y manifestar á los que padezcan reumatismo cuya afección, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales, que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo desde su creación, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Holloway, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (á veces 80 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos sin distinción de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve manzanas en ayunas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna, tisis y lepra, hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, principal, Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo. Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la capsula y vidrio y prospecto, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay ruines falsificadores.

EL INVENTOR, L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL GLOBO.

NOTA IMPORTANTE. A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Uberuaga, y que las famosas pastillas del pastor de Belmont, de la Hersmita, y otros, para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

NO VIAJAR SIN CAFÉ DE BELLotas.

La diarrea, disenteria, pujos, cura el CAFÉ DE BELLotas con almendra de coco, en una hora, á niños, adultos; no importa su origen, «como mano de santo», en millones de casos, y con una, dos ó tres tazas.

Inventor: L. de Brea y Moreno, Tres Cruces, 1, Madrid, y en 250.000 farmacias, confiterías y especierías de ambos mundos, á 12 rs. cajas de una libra, 6 media.

Este café, con leche de cabras, cria y desteta los niños mejor que la mejor nodriza, más sanos, fuertes y robustos. Es admirable para las Américas, Indias, campaña, viaje ó ir á bordo; para combatir en el acto las descomposiciones de vientre, tan frecuentes y á veces peligrosas en viaje y campo.

NO MAS AGUAS NI TINTURA PARA LA CARA. — Los inimitables é inofensivos *Polvos blancos de fresa, rosa y yambrosia*, blanquean y embellecen el rostro de las señoras, como ningún artículo de tocador conocido. Precio: 4 y 8 rs. frasco; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 200 perfumerías. — L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

NOTA. Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos. **NO MAS REINA DE LAS TINTAS.** — *Grandes y nuevos inventos para escribir.* — Tinta violeta, 5 rs. frasco de 8 onzas y 9 rs. cuartillo. — Idem azul cielo, 5 rs. id. — Idem verde esmalte, 6 rs. id. de id. — Idem negra babana, 4 rs. id. de id. — Idem cornerina, 40 rs. id. de id. — Tinta negra anglo-alemana, 5 id. de id. — Id. diamantina, 10 rs. id. de id.

Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Frasquitos de todos colores para prueba, tintero viaje y bolsillo, á real cada uno.

Jardines, 5. Por mayor 25 por 100 de descuento. — L. Brea, inventor **ACUA DE COLONIA SUPREMA.** — *Johann Maria Farina bei dem juchis plaz in coln.* — *representacion en Madrid, Jardines, 5* — Perfume persistente y agradable. Gotas en lumbre, exahuma el aposento. — Fricciones en puvis da vida genital. — En agua estrecha é impide la sífilis. — Gotas en thé para flatos y estómago. — Cucharadita en agua para vómitos. — En fricciones quita el cansancio. — En baño tonifica y fortalece. — En agua lustra y suaviza el cutis. — Pura quita dolor de muelas en el acto. — Un chorrito en agua aclara la vista. — 3 rs. frasco, 20 botella y 12 cuartillo. Han llegado 5.000 litros. Jardines, 5.

UNICO REMEDIO CONOCIDO PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPÉTICOS.

El *Accei te de bellotas* con sávia de coco, ha patentizado en doce años, en millones de cosa es el más inofensivo y poderoso de los descubrimientos hechos desde que el mundo exis, y para hacer salir el pelo, contener su caída en pocos días, robustecer el enfermizo, y ocultar precaver las canas, conservar, dirigir una hermosa, lustrada y sedosa cabellera, limpiar la caspa cosera, erupciones y dolores de cabeza, á 6, 12 y 18 rs. frasco; por mayor, 25 por 100 de descuento; Tre Cruces, 1; Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías de amque hemisferios.

Está recomendado por médicos y por más de 800 periódicos. Exijase mi busto en la etiqueta prospecto, hay ruines falsificadores. Inventor, L. de Brea y Mores no, proveedor universal,

GRAN FABRICA DE GUANTES Y CORBATAS
Antes de Clement, Hermanos.
El dueño de este establecimiento, participa á su numerosa clientela las reformas que ha introducido en la fabricación de guantes y surtido de corbatas. **CARRETAS, NUM. 13.**

LA RIOJANA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE A VAPOR
(fuerza de 70 caballos.)

LOPEZ HERMANOS

DIRECCION GENERAL EN MÁLAGA, PLAZA DE SAN JUAN, 34 AL 38.
MADRID. SUCURSALES. SEVILLA.

Lopez hermanos: Visitacion, 2. **Diego Lopez:** Bados, 29.
La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros chocolates, nos obligó, hace tres años, á establecer dos sucursales, para que, acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requería. — Esta medida fué beneficiosa á nuestros intereses y al nombre de nuestros chocolates, pues estos, conocidos hoy hasta en los pueblos más insignificantes de la Península y en los principales de Ultramar, nos hace contar con 3.000 depósitos, en los que venden las 5.000 libras que fabricamos cada día. — Debemos hacer constar, que si nuestros chocolates gozan de tan gran crédito, es debido á que los artículos que empleamos son los más superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fábrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el día. — Los chocolates de *La Riojana* se venden en toda la Península y en los principales puntos de Ultramar, á los precios de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra, con canela ó sin ella.

CAFÉS. — Cinco clases, en paquetes de cuatro onzas, perfectamente acondicionados para evitar su evaporación, y en cajas de lata de una libra.

TÉS. — Desde la clase corriente á la más selecta.

INJECTION BROU Higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. — Exigir el metodo. — Veinticinco BROU, boul Magenda, 158.

LA RESTAURACION,

DIARIO DEL PUEBLO.

Precios de suscripcion.

Madrid, un mes, 4 rs.
Provincias, trimestre, 16 rs.; semestre 30.
Extranjero y Ultramar, trimestre, 60; semestre, 120.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Puntos de suscripcion.

Madrid. — En las librerías de Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana; Duran, Carrera de San Gerónimo; Leocadio Lopez, Carmen; San Martin, Puerta del Sol, y en la Administracion, calle Mayor, 119, segundo derecha.

Administracion y Redaccion, Mayor, 119, segundo derecha.

ADVERTENCIA. Los señores suscritores que nos remitan el importe de sus suscripciones en letra sobre esta corte ó sellos de franqueo en carta certificada, se les bonificará un real por trimestre, debiendo abonar únicamente francos para la Empresa 15 reales por su suscripción trimestral ó 28 por semestre.

LOS HOLGAZANES

DE PARIS

POR

GONTRAN BORYS.

Interesante novela en dos tomos, traducida del francés por un conocido literato.

Se ha hecho una tirada especial dedicada á los señores suscritores á este periódico, quienes tendrán derecho á la obra por la mitad de su precio.

Para los señores suscritores exclusivamente á DOS REALES tomo ó sean CUATRO REALES la obra completa, que remitiremos á los de provincias que nos remitan su importe en libranza ó sellos de correo. Los de Madrid se servirán dar aviso por medio del repartidor.